

COLEGIO NACIONAL JOSÉ PEDRO VARELA

Educación Laica y Bilingüe

Montevideo, 2 de setiembre de 2019

INSTRUCTIVO REINSCRIPCIONES 2020

La reinscripción del alumno consta de dos partes. Para dar comienzo a la reinscripción usted deberá brindar la información que se detalla a continuación a través de la web http://familias.varela.edu.uy Luego de completado el formulario web, el mismo será procesado por el Departamento de Inscripciones el cual le devolverá, en un plazo menor a 48 horas hábiles, el vale que deberá imprimir, firmar y entregar en dicho Departamento (los vales no se aceptarán en las Secretarías de Sección).

En caso de querer hacer uso de los beneficios por inscripción temprana, le recordamos que la fecha de reinscripción será aquella en la cual se **ENTREGA EL VALE FIRMADO** en el Departamento de Inscripciones en Montevideo. Por tal razón, recordamos tomar en consideración el tiempo de generación del vale (48 horas hábiles).

<u>Primera parte – Formulario web.</u>

Para hacer efectiva la reinscripción del alumno y con el fin de actualizar los datos del mismo, debe indicar la información solicitada, que corresponde al año lectivo 2020.

En el campo "Convenios" si usted cuenta con alguno de los convenios que aparecen en la lista debe seleccionarlo, aún si estos no aplicaron en su nivel durante el año 2019.

Segunda parte – Generación y entrega del vale:

Una vez ingresada esta información, haciendo click en el botón "INSCRIBIR" se enviará automáticamente la información al Departamento de Inscripciones, el que recordamos le devolverá, en un plazo de hasta 48 horas hábiles, un mail indicando que ya puede descargar de la web http://familias.varela.edu.uy el vale correspondiente, el que deberá imprimir y firmar para su entrega en dicho Departamento. ESTA ES LA FECHA DE REINSCRIPCIÓN CONSIDERADA PARA LOS CASOS DE BENEFICIOS POR INSCRIPCIÓN TEMPRANA.

<u>NOTA</u>: Una vez enviada la información al hacer click en "INSCRIBIR" <u>no es posible modificar la reinscripción a través de la web</u>. En caso de necesitar realizar cambios comunicarse con el Departamento de Inscripciones (Teléfono 24097020 - 123).











COLEGIO NACIONAL JOSÉ PEDRO VARELA

Educación Laica y Bilingüe

Una vez generado el vale, deberá entregar, si corresponde, el comprobante de vínculo con la institución que genera el convenio seleccionado.

La reinscripción se hará efectiva una vez que la administración valide la información y se facture la matrícula.

POR CONSULTAS SOBRE REINSCRIPCIONES COMUNICARSE CON

DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIONES Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

24097020 INT. 123 - incripciones@varela.edu.uy









Para aprender a ser lo que quieras ser